

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros FEDECREDITO, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros FEDECREDITO, S. A. (la Aseguradora) al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para sociedades de seguros, vigentes, tal como se describe en la Nota 2 de los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Aseguradora comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asuntos clave de auditoría

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 la Aseguradora incluye en su estado de resultados ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos por US\$354.9 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones por US\$325.2 miles y gastos de primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$2,910.9 miles. Nos enfocamos en estos saldos porque son significativos para los estados financieros y se determinan en cumplimiento con normas contables regulatorias y de acuerdo con lo establecido en los contratos suscritos con reaseguradores y reafianzadores, existiendo cierta diversidad de clases de contratos y participaciones, y errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos

Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre estas transacciones, que combinan pruebas de controles internos y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:

- Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles internos claves que tiene la Aseguradora relativos a las transacciones de ingresos y gastos relacionados con contratos suscritos con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.
- Con base en pruebas selectivas de una muestra de transacciones de ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos, de ingresos por reembolsos de gastos por cesiones, y de gastos de primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos, verificamos que el monto de los ingresos y gastos reconocidos en el período estuviera conforme a las normas contables regulatorias y a los términos de los contratos suscritos.
- Efectuamos procedimientos selectivos de conciliación mensual de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías reaseguradoras y reafianzadoras, con relación a los registros contables.
- Efectuamos procedimientos de confirmación de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías reaseguradoras y reafianzadoras.



Asuntos clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora incluye en su balance general, un saldo de reservas técnicas por US\$2,844.8 miles. Nos enfocamos en este saldo porque representa una cuenta significativa para los estados financieros y esas reservas se determinan en cumplimiento con normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, consecuentemente errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros.

En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por Aseguradora para estimar estas reservas.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos

Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre estas reservas, que combinan pruebas de controles internos y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:

- Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles internos claves que tiene la Aseguradora en la determinación de estas reservas.
- Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las reservas en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias.
- Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente las reservas determinadas estuvieran conciliadas con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados
- Efectuamos pruebas selectivas sobre los movimientos de saldos relacionados a incrementos y decrementos de estas reservas, para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que esos registros estuvieran autorizados.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas de Seguros FEDECREDITO, S. A. son elaborados de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCS-015), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCS-016). Nuestra opinión no ha sido calificada con relación a este asunto.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría. Se espera que la Memoria de Labores Anual esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.



Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria de Labores Anual, si concluimos que hay un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno de la Aseguradora.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para sociedades de seguros, vigentes en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Aseguradora deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Aseguradora, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 - Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionado.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.

Inscripción Nº214

Wilfredo Peralta

Socio a cargo del compromiso

19 de febrero de 2024

INSCRIPCION SE NO. 214 CVPCPA SE COPERA SE COP